

ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0-3 AÑOS

AUTORIZACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR PARA LA CONSULTA DE LOS DATOS DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO 2024

Nota: solo cumplimentar si desea obtener puntuación por la renta

Datos del miembro 1 de la unidad familiar

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
NIF/NIE/Pasaporte	TIE/Certificado UE	Fecha de nacimiento	Parentesco
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos del miembro 2 de la unidad familiar

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
NIF/NIE/Pasaporte	TIE/Certificado UE	Fecha de nacimiento	Parentesco
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos del miembro 3 de la unidad familiar

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
NIF/NIE/Pasaporte	TIE/Certificado UE	Fecha de nacimiento	Parentesco
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos del miembro 4 de la unidad familiar

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
NIF/NIE/Pasaporte	TIE/Certificado UE	Fecha de nacimiento	Parentesco
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos del miembro 5 de la unidad familiar

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
NIF/NIE/Pasaporte	TIE/Certificado UE	Fecha de nacimiento	Parentesco
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DECLARACIÓN DE INTEROPERABILIDAD

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de datos relativos a la renta de las Personas Físicas (IRPF) del ejercicio 2024.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.



ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0-3 AÑOS

PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Admisión del alumnado de Escuelas de Educación Infantil de 0-3 años.

RESPONSABLE

Dirección General de Centros y Red 0-3 Años, dependiente de la Consejería de Educación.

FINALIDAD

Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar la admisión del alumnado en enseñanzas de Primer Ciclo de Educación Infantil.

LEGITIMACIÓN

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

DESTINATARIOS

Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Jueces, Tribunales y tableros de anuncios.

DERECHOS

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <https://miprincipado.asturias.es>.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <https://miprincipado.asturias.es/Asturias/RGPD/AUTO0237T03ProteccionDatos.pdf>.

En , a de de

Firma Miembro 1

Firma Miembro 2

Firma Miembro 3

Firma Miembro 4

Firma Miembro 5

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):



ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0-3 AÑOS

INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Admisión del alumnado de Escuelas de Educación Infantil de 0-3 años.

RESPONSABLE

Dirección General de Centros y Red 0-3 Años, dependiente de la Consejería de Educación.

Plaza de España, nº 5 - 3ª Planta - 33007 OVIEDO

Teléfono: 985108619

Correo electrónico: dg.centroseducativos@asturias.org

Delegado de Protección de Datos:

FINALIDAD

Los datos personales recabados para este procedimiento, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar la admisión del alumnado en enseñanzas de Primer Ciclo de Educación Infantil.

Los datos personales proporcionados se conservarán de forma indefinida hasta que se produzca un dictamen de la Comisión de Calificación y Valoración de Documentos de la Administración del Principado de Asturias, para el procedimiento de admisión en centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Los datos personales de la persona que realice la consulta de admisión a través de servicios electrónicos serán incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o hayan mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.

Se tomará la decisión automatizada de admisión en un centro. No se elaboran perfiles con los datos que se facilitan.

LEGITIMACIÓN

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Decreto 27/2015, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos de los centros que impartan el primer ciclo de educación Infantil y se regula la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil en el Principado de Asturias.

Resolución de 10 de abril de 2024, por la que se aprueba el procedimiento de admisión de alumnado en Escuelas Infantiles de primer ciclo en centros educativos del Principado de Asturias.

DESTINATARIOS

Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Jueces, Tribunales, y tabloneros de anuncios.

Encargados de tratamiento : Centro de Gestión de Servicios Informáticos (CGSI) de acuerdo al respectivo contrato de prestación de servicios, adjudicado conforme a la legislación en materia de contratos del Sector Público, y RICOH SPAIN IT SERVICES, SLU

DERECHOS

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <https://miprincipado.asturias.es>, electrónicamente o presencialmente a través del Registro General Central de la Administración del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, si considera que el tratamiento de datos personales que le concierne, infringe la normativa en materia de Protección de datos personales.

Autoridad de control:

Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)

C/ Jorge Juan nº 6

28001 Madrid

901 100 099 - 912 663 517

www.aepd.es